



## ANEXO A

Solicitudes de eximencia RECHAZADAS por la Autoridad de los Servicios Público, invocadas por la Empresa de Distribución Eléctrica EDEMET,S.A. , por causales de Fuerza Mayor y Caso Fortuito correspondiente al informe de interrupciones del servicio eléctrico de ENERO de 2026.

No.	IDInter	FechaIni	FechaRep	Causal	Motivo del rechazo	Resultado ASEP	Caso
1	11220600001	14/01/2026 15:16:00.016	14/01/2026 16:20:00.020	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
2	11242620001	30/01/2026 16:50:00.050	30/01/2026 23:04:00.004	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
3	11244030001	31/01/2026 15:50:00.050	31/01/2026 19:21:00.021	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
4	11217920001	1/12/2026 16:34	1/12/2026 18:00	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
5	11232820001	22/01/2026 20:25:00.025	22/01/2026 21:47:00.047	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
6	11224830002	17/01/2026 13:50:00.050	17/01/2026 18:15:00.015	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
7	11218500001	13/01/2026 05:39:00.039	13/01/2026 08:24:00.024	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
8	11224590001	16/01/2026 15:43:00.043	17/01/2026 10:41:00.041	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
9	11236580001	25/01/2026 20:12:00.012	25/01/2026 21:55:00.055	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
10	11237060001	26/01/2026 07:13:00.013	26/01/2026 11:37:00.037	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

11	11212460001	1/8/2026 11:52	1/8/2026 15:34	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
12	11204550001	1/1/2026 11:25	1/1/2026 15:47	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
13	11222880001	15/01/2026 22:55:00.055	16/01/2026 08:04:00.004	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
14	11207180001	1/3/2026 21:51	1/4/2026 03:06	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
15	11243080001	30/01/2026 23:31:00.031	31/01/2026 03:47:00.047	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
16	11213080002	1/8/2026 20:57	1/8/2026 22:31	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
17	11206650001	1/3/2026 06:48	1/3/2026 09:38	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
18	11211030001	1/7/2026 10:34	1/7/2026 11:50	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
19	11225170002	17/01/2026 23:31:00.031	17/01/2026 23:35:00.035	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
20	11225810001	18/01/2026 07:33:00.033	18/01/2026 09:04:00.004	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
21	11228880001	20/01/2026 09:28:00.028	20/01/2026 10:42:00.042	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

22	11207240001	1/3/2026 19:32	1/3/2026 22:45	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
23	11220510001	14/01/2026 11:33:00.033	14/01/2026 14:44:00.044	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
24	11210390001	1/6/2026 20:20	1/6/2026 22:10	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
25	11237080001	26/01/2026 09:23:00.023	26/01/2026 12:30:00.030	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
26	11237400001	26/01/2026 13:24:00.024	26/01/2026 17:59:00.059	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
27	11239390001	28/01/2026 09:55:00.055	28/01/2026 14:23:00.023	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
28	11224830001	17/01/2026 13:19:00.019	17/01/2026 13:38:00.038	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
29	11239070001	27/01/2026 20:54:00.054	28/01/2026 02:46:00.046	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
30	11243570001	31/01/2026 11:19:00.019	31/01/2026 13:10:00.010	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
31	11236960001	26/01/2026 10:08:00.008	26/01/2026 14:49:00.049	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
32	11237360001	26/01/2026 15:58:00.058	26/01/2026 17:40:00.040	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

33	11218010001	1/12/2026 19:41	1/12/2026 20:45	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
34	11242880001	30/01/2026 17:26:00.026	30/01/2026 20:37:00.037	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
35	11217760001	1/12/2026 10:43	1/12/2026 14:39	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
36	11221390001	15/01/2026 05:45:00.045	15/01/2026 09:22:00.022	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
37	11240360001	29/01/2026 00:04:00.004	29/01/2026 05:33:00.033	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
38	11221590001	15/01/2026 11:07:00.007	15/01/2026 16:15:00.015	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
39	11204250001	1/1/2026 08:09	1/1/2026 10:02	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
40	11205270001	1/2/2026 06:33	1/2/2026 08:05	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
41	11204470001	1/1/2026 09:12	1/1/2026 11:57	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
42	11206770003	1/3/2026 14:16	1/3/2026 14:37	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
43	11233470001	23/01/2026 09:16:00.016	23/01/2026 10:19:00.019	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

44	11229740001	20/01/2026 11:10:00.010	20/01/2026 20:46:00.046	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
45	11208320001	1/4/2026 23:35	1/5/2026 00:38	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
46	11235780001	24/01/2026 21:24:00.024	25/01/2026 07:47:00.047	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
47	11209680001	1/6/2026 08:33	1/6/2026 10:10	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
48	11233260001	23/01/2026 07:28:00.028	23/01/2026 08:47:00.047	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
49	11231960006	22/01/2026 09:02:00.002	22/01/2026 09:52:00.052	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
50	11222360001	15/01/2026 20:03:00.003	15/01/2026 23:22:00.022	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
51	11221460001	15/01/2026 10:22:00.022	15/01/2026 15:47:00.047	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
52	11216770001	1/11/2026 19:24	1/11/2026 21:10	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
53	11212710001	1/8/2026 10:25	1/8/2026 13:19	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
54	11214930001	1/10/2026 07:19	1/10/2026 08:35	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

55	11244180001	31/01/2026 13:33:00.033	31/01/2026 21:40:00.040	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
56	11232550001	22/01/2026 09:41:00.041	22/01/2026 18:58:00.058	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
57	11211230001	1/7/2026 13:31	1/7/2026 14:34	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
58	11224790001	17/01/2026 09:18:00.018	17/01/2026 17:25:00.025	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
59	11236140001	25/01/2026 10:06:00.006	25/01/2026 13:07:00.007	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
60	11210930001	1/7/2026 07:37	1/7/2026 09:51	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
61	11235400001	24/01/2026 17:14:00.014	25/01/2026 18:03:00.003	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
62	11212050001	1/7/2026 17:04	1/8/2026 05:17	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
63	11234250001	23/01/2026 21:36:00.036	23/01/2026 22:50:00.050	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
64	11220890001	14/01/2026 21:23:00.023	15/01/2026 00:10:00.010	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
65	11222780001	15/01/2026 19:49:00.049	16/01/2026 06:00:00.000	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

66	11234760001	24/01/2026 10:15:00.015	24/01/2026 11:26:00.026	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
67	11243020001	30/01/2026 17:06:00.006	30/01/2026 22:03:00.003	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
68	11227300001	19/01/2026 11:56:00.056	19/01/2026 17:47:00.047	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
69	11204910001	1/1/2026 20:31	1/2/2026 03:25	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
70	11214380001	1/9/2026 20:47	1/9/2026 23:21	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
71	11214530001	1/9/2026 22:23	1/10/2026 02:21	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
72	11240750001	29/01/2026 11:37:00.037	29/01/2026 15:03:00.003	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
73	11210480001	1/6/2026 22:00	1/6/2026 23:32	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
74	11228430001	19/01/2026 23:07:00.007	20/01/2026 03:30:00.030	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
75	11205970001	1/2/2026 15:05	1/2/2026 15:58	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
76	11215900001	1/11/2026 01:47	1/11/2026 03:54	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

77	11241790001	29/01/2026 20:23:00.023	30/01/2026 12:45:00.045	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
78	11227760001	19/01/2026 14:59:00.059	19/01/2026 19:00:00.000	11	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
79	11224160001	16/01/2026 16:20:00.020	17/01/2026 01:25:00.025	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
80	11213660001	1/9/2026 02:33	1/9/2026 10:04	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
81	11220150001	14/01/2026 08:21:00.021	14/01/2026 18:32:00.032	11	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
82	11230950001	21/01/2026 13:22:00.022	21/01/2026 17:36:00.036	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
83	11224920001	17/01/2026 12:59:00.059	17/01/2026 16:01:00.001	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
84	11232200001	22/01/2026 10:58:00.058	22/01/2026 15:00:00.000	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
85	11219580001	14/01/2026 00:02:00.002	14/01/2026 01:38:00.038	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
86	11232610001	22/01/2026 14:05:00.005	22/01/2026 18:17:00.017	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
87	11237040001	26/01/2026 08:52:00.052	26/01/2026 11:49:00.049	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

88	11242060001	29/01/2026 12:58:00.058	30/01/2026 07:24:00.024	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
89	11236010001	25/01/2026 11:12:00.012	25/01/2026 15:07:00.007	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
90	11242670001	30/01/2026 14:39:00.039	30/01/2026 16:58:00.058	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
91	11223300001	16/01/2026 08:59:00.059	16/01/2026 11:58:00.058	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
92	11236300001	25/01/2026 10:43:00.043	25/01/2026 16:37:00.037	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
93	11229140001	20/01/2026 06:58:00.058	20/01/2026 12:50:00.050	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
94	11213820001	1/9/2026 11:57	1/9/2026 13:41	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
95	11209660003	1/6/2026 13:50	1/6/2026 14:19	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
96	11206790001	1/3/2026 11:57	1/3/2026 18:59	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
97	11242170001	30/01/2026 09:32:00.032	30/01/2026 11:55:00.055	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
98	11230170001	20/01/2026 22:09:00.009	21/01/2026 04:10:00.010	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

99	11207680001	1/4/2026 06:59	1/4/2026 11:32	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
100	11234790001	23/01/2026 17:44:00.044	24/01/2026 10:03:00.003	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
101	11216310001	1/11/2026 09:10	1/11/2026 11:09	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
102	11241030001	29/01/2026 13:07:00.007	29/01/2026 15:10:00.010	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
103	11217860001	1/12/2026 13:16	1/12/2026 16:17	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
104	11217820002	1/12/2026 16:03	1/12/2026 18:21	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
105	11230660001	21/01/2026 09:18:00.018	21/01/2026 13:10:00.010	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
106	11221720001	15/01/2026 07:19:00.019	15/01/2026 12:07:00.007	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
107	11227740001	19/01/2026 16:29:00.029	19/01/2026 19:00:00.000	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
108	11216170001	1/11/2026 07:45	1/11/2026 09:57	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
109	11216630001	1/11/2026 16:29	1/11/2026 17:48	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

110	11240820001	29/01/2026 12:48:00.048	29/01/2026 17:22:00.022	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
111	11228810001	20/01/2026 06:29:00.029	20/01/2026 09:56:00.056	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
112	11237090001	26/01/2026 10:13:00.013	26/01/2026 12:56:00.056	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
113	11223610001	16/01/2026 13:13:00.013	16/01/2026 16:46:00.046	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
114	11226420001	18/01/2026 18:10:00.010	18/01/2026 20:00:00.000	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
115	11243850001	31/01/2026 09:18:00.018	31/01/2026 15:44:00.044	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
116	11230360001	21/01/2026 09:34:00.034	21/01/2026 13:55:00.055	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
117	11218270002	13/01/2026 02:41:00.041	13/01/2026 03:32:00.032	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
118	11218700001	13/01/2026 07:01:00.001	13/01/2026 10:50:00.050	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
119	11237650001	26/01/2026 20:18:00.018	27/01/2026 00:33:00.033	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
120	11227120001	19/01/2026 08:10:00.010	19/01/2026 10:01:00.001	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

121	11239120003	28/01/2026 04:39:00.039	28/01/2026 05:16:00.016	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
122	11232180001	22/01/2026 10:25:00.025	22/01/2026 17:38:00.038	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
123	11231620001	22/01/2026 00:22:00.022	22/01/2026 05:30:00.030	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
124	11227180001	19/01/2026 10:20:00.020	19/01/2026 19:00:00.000	18	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
125	11203810001	1/1/2026 00:53	1/1/2026 02:25	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
126	11243740001	29/01/2026 13:55:00.055	29/01/2026 14:20:00.020	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
127	11207750001	1/4/2026 10:20	1/4/2026 12:14	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
128	11231330001	21/01/2026 13:22:00.022	21/01/2026 21:12:00.012	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
129	11234730001	24/01/2026 09:37:00.037	24/01/2026 15:20:00.020	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
130	11237430001	26/01/2026 15:32:00.032	26/01/2026 19:20:00.020	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
131	11211970002	1/8/2026 04:47	1/8/2026 09:34	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

132	11220180001	14/01/2026 06:35:00.035	14/01/2026 09:58:00.058	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
133	11225110001	17/01/2026 14:45:00.045	17/01/2026 19:54:00.054	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
134	11243420001	31/01/2026 08:23:00.023	31/01/2026 09:28:00.028	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
135	11220400001	14/01/2026 10:16:00.016	14/01/2026 13:13:00.013	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
136	11230450001	21/01/2026 10:52:00.052	21/01/2026 20:03:00.003	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
137	11229020001	20/01/2026 09:21:00.021	20/01/2026 13:05:00.005	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
138	11215400001	1/10/2026 14:08	1/10/2026 15:55	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
139	11213560001	1/9/2026 06:56	1/9/2026 08:44	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
140	11211820001	1/7/2026 21:43	1/7/2026 23:47	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
141	11222080001	15/01/2026 16:57:00.057	15/01/2026 19:37:00.037	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
142	11237950001	27/01/2026 04:54:00.054	27/01/2026 07:05:00.005	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

143	11206610001	1/3/2026 08:51	1/3/2026 13:22	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
144	11217240001	1/12/2026 05:41	1/12/2026 09:12	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
145	11218960001	13/01/2026 07:07:00.007	13/01/2026 13:25:00.025	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
146	11205840001	1/2/2026 12:45	1/2/2026 15:10	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
147	11216280001	1/11/2026 08:17	1/11/2026 10:33	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
148	11223270001	16/01/2026 09:34:00.034	16/01/2026 12:00:00.000	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
149	11237150001	26/01/2026 09:54:00.054	26/01/2026 13:28:00.028	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
150	11242230001	30/01/2026 03:31:00.031	30/01/2026 13:34:42.034	18	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
151	11239510001	28/01/2026 08:10:00.010	28/01/2026 10:55:00.055	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
152	11225340001	17/01/2026 19:43:00.043	17/01/2026 23:26:00.026	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
153	11224260001	17/01/2026 00:02:00.002	17/01/2026 16:42:00.042	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

154	11242560001	30/01/2026 08:03:00.003	30/01/2026 15:30:00.030	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
155	11237300001	26/01/2026 17:16:00.016	26/01/2026 19:52:00.052	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
156	11243410001	31/01/2026 05:18:00.018	31/01/2026 09:16:00.016	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
157	11235320001	24/01/2026 16:32:00.032	24/01/2026 19:32:00.032	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
158	11214130001	1/9/2026 15:31	1/9/2026 18:43	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
159	11243740002	29/01/2026 18:10:00.010	29/01/2026 23:08:00.008	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
160	11217950001	1/12/2026 18:03	1/12/2026 22:06	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
161	11221760001	15/01/2026 13:25:00.025	15/01/2026 21:40:00.040	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
162	11222810001	16/01/2026 00:52:00.052	16/01/2026 07:53:00.053	11	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
163	11233050001	22/01/2026 23:25:00.025	23/01/2026 03:01:00.001	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
164	11242270001	30/01/2026 10:45:00.045	30/01/2026 19:37:00.037	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

165	11231530001	21/01/2026 22:27:00.027	22/01/2026 03:51:00.051	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
166	11235400002	24/01/2026 21:40:00.040	24/01/2026 22:54:00.054	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
167	11238430001	27/01/2026 11:17:00.017	27/01/2026 18:10:00.010	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
168	11224750001	17/01/2026 04:41:00.041	17/01/2026 13:02:00.002	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
169	11208930001	1/5/2026 17:45	1/5/2026 21:52	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
170	11208400001	1/4/2026 22:40	1/5/2026 04:02	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
171	11221270001	15/01/2026 04:12:00.012	15/01/2026 06:36:00.036	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
172	11238920001	27/01/2026 19:12:00.012	28/01/2026 00:12:00.012	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
173	11239300001	28/01/2026 08:46:00.046	28/01/2026 13:45:00.045	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
174	11208670001	1/5/2026 06:00	1/5/2026 06:13	11	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
175	11233490001	23/01/2026 11:08:00.008	23/01/2026 14:52:00.052	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

A

176	11232760001	22/01/2026 12:40:00.040	22/01/2026 21:01:00.001	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
177	11213130001	1/8/2026 15:30	1/8/2026 21:10	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
178	11235670001	24/01/2026 19:14:00.014	25/01/2026 04:04:00.004	18	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
179	11205020001	1/1/2026 18:25	1/1/2026 22:00	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
180	11209270001	1/5/2026 20:11	1/5/2026 23:29	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
181	11235930001	25/01/2026 05:26:00.026	25/01/2026 08:22:00.022	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
182	11235510001	24/01/2026 17:21:00.021	24/01/2026 23:57:00.057	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
183	11207330001	1/4/2026 00:02	1/4/2026 04:56	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
184	11226200001	18/01/2026 14:29:00.029	18/01/2026 17:05:00.005	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
185	11211590001	1/7/2026 18:38	1/7/2026 20:13	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
186	11225990001	18/01/2026 07:56:00.056	18/01/2026 11:44:00.044	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

187	11222860001	16/01/2026 04:50:00.050	16/01/2026 07:56:00.056	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
188	11225030001	17/01/2026 07:17:00.017	17/01/2026 19:28:00.028	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
189	11235020002	24/01/2026 14:40:00.040	24/01/2026 16:20:00.020	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
190	11238240001	27/01/2026 05:44:00.044	27/01/2026 11:18:00.018	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
191	11240060001	28/01/2026 14:24:00.024	28/01/2026 20:25:00.025	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
192	11221850001	15/01/2026 11:40:00.040	15/01/2026 14:15:00.015	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
193	11241720001	29/01/2026 20:02:00.002	30/01/2026 00:39:00.039	11	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
194	11222430001	15/01/2026 20:42:00.042	16/01/2026 00:50:00.050	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
195	11208650001	1/5/2026 08:55	1/5/2026 10:50	11	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
196	11239770002	28/01/2026 15:09:00.009	28/01/2026 15:15:00.015	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
197	11209560001	1/6/2026 08:59	1/6/2026 13:23	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

198	11216860001	1/11/2026 21:11	1/11/2026 21:50	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
199	11227300002	19/01/2026 12:07:00.007	19/01/2026 17:44:00.044	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
200	11216380001	1/11/2026 09:40	1/11/2026 11:59	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
201	11206910001	1/3/2026 12:17	1/3/2026 17:06	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
202	11217970001	1/12/2026 14:36	1/12/2026 18:42	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
203	11233430001	23/01/2026 10:28:00.028	23/01/2026 13:04:00.004	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
204	11204910002	1/2/2026 01:37	1/2/2026 02:35	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
205	11220060001	14/01/2026 09:26:00.026	14/01/2026 13:17:00.017	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
206	11218550001	13/01/2026 08:03:00.003	13/01/2026 10:48:00.048	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
207	11204970001	1/1/2026 21:24	1/2/2026 01:51	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
208	11210430001	1/6/2026 19:37	1/6/2026 21:21	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

209	11229650001	20/01/2026 17:21:00.021	20/01/2026 20:27:00.027	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
210	11203960001	1/1/2026 04:02	1/1/2026 17:53	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
211	11221520001	15/01/2026 06:19:00.019	15/01/2026 10:16:00.016	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
212	11246060003	1/4/2026 11:55	1/4/2026 12:01	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
213	11240850001	29/01/2026 12:52:00.052	29/01/2026 17:42:00.042	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
214	11237900002	27/01/2026 09:42:00.042	27/01/2026 09:45:00.045	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
215	11220450001	14/01/2026 08:40:00.040	14/01/2026 13:46:00.046	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
216	11225830001	18/01/2026 07:01:00.001	18/01/2026 09:35:00.035	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
217	11224550001	17/01/2026 04:02:00.002	17/01/2026 10:27:00.027	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
218	11232140001	22/01/2026 08:09:00.009	22/01/2026 09:37:00.037	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
219	11207260002	1/4/2026 02:17	1/4/2026 03:05	11	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

220	11233650001	23/01/2026 12:37:00.037	23/01/2026 15:41:00.041	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
221	11208660001	1/5/2026 11:00	1/5/2026 15:11	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
222	11240150001	28/01/2026 21:05:00.005	28/01/2026 22:08:00.008	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
223	11242760001	30/01/2026 13:44:00.044	30/01/2026 18:16:00.016	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
224	11213990001	1/9/2026 13:48	1/9/2026 15:30	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
225	11213060001	1/8/2026 13:57	1/8/2026 19:57	11	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
226	11220070001	14/01/2026 06:31:00.031	14/01/2026 09:08:00.008	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
227	11227490001	19/01/2026 14:19:00.019	19/01/2026 14:36:00.036	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
228	11205620001	1/2/2026 09:24	1/2/2026 12:28	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
229	11239880001	28/01/2026 10:00:00.000	28/01/2026 15:30:00.030	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
230	11232160001	22/01/2026 06:11:00.011	22/01/2026 09:30:00.030	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

231	11237180001	26/01/2026 11:03:00.003	26/01/2026 13:54:00.054	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
232	11205490001	1/2/2026 11:03	1/2/2026 13:27	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
233	11206660001	1/3/2026 10:18	1/3/2026 13:52	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
234	11237390001	26/01/2026 12:10:00.010	26/01/2026 18:21:00.021	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
235	11239050001	27/01/2026 20:09:00.009	28/01/2026 02:40:00.040	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
236	11240840001	29/01/2026 09:09:00.009	29/01/2026 12:30:00.030	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
237	11233540001	23/01/2026 06:33:00.033	23/01/2026 11:24:00.024	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
238	11217570001	1/12/2026 06:51	1/12/2026 10:35	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
239	11227790001	19/01/2026 15:36:00.036	19/01/2026 19:37:00.037	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
240	11217580001	1/12/2026 11:14	1/12/2026 11:41	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
241	11234380001	23/01/2026 22:25:00.025	24/01/2026 01:02:00.002	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

242	11213450001	1/8/2026 21:53	1/9/2026 05:00	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
243	11225320001	17/01/2026 18:37:00.037	17/01/2026 23:40:00.040	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
244	11240390001	29/01/2026 02:22:00.022	29/01/2026 06:40:00.040	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
245	11216560001	1/11/2026 12:58	1/11/2026 16:23	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
246	11231710001	22/01/2026 00:20:00.020	22/01/2026 02:36:00.036	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
247	11234930001	24/01/2026 07:41:00.041	24/01/2026 12:30:00.030	11	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
248	11238020001	26/01/2026 17:47:00.047	27/01/2026 09:00:00.000	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
249	11204260001	1/1/2026 08:33	1/1/2026 10:06	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
250	11225820001	18/01/2026 06:59:00.059	18/01/2026 10:01:00.001	64	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
251	11233000001	22/01/2026 02:00:00.000	23/01/2026 02:10:00.010	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
252	11230800001	21/01/2026 10:24:00.024	21/01/2026 14:29:00.029	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8



253	11242710001	30/01/2026 15:18:00.018	30/01/2026 18:06:00.006	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
254	11222040001	15/01/2026 15:08:00.008	15/01/2026 18:15:00.015	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
255	11223000001	16/01/2026 09:49:00.049	16/01/2026 15:31:00.031	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
256	11217610001	1/12/2026 09:28	1/12/2026 11:28	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
257	11203490001	31/12/2025 19:54:00.054	1/1/2026 06:36	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
258	11236020001	25/01/2026 01:21:00.021	25/01/2026 10:18:00.018	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
259	11239120001	27/01/2026 21:18:00.018	28/01/2026 09:00:00.000	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
260	11204420001	1/1/2026 08:26	1/1/2026 11:47	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
261	11239940001	28/01/2026 15:51:00.051	28/01/2026 17:57:00.057	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
262	11229520001	20/01/2026 15:07:00.007	20/01/2026 18:50:00.050	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
263	11210200001	1/6/2026 13:50	1/6/2026 16:25	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

264	11230780001	21/01/2026 11:50:00.050	21/01/2026 14:18:00.018	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
265	11211370001	1/7/2026 10:26	1/7/2026 17:16	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
266	11228890001	20/01/2026 03:14:00.014	20/01/2026 11:07:00.007	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
267	11243480001	31/01/2026 10:25:00.025	31/01/2026 10:53:00.053	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
268	11243640001	31/01/2026 10:11:00.011	31/01/2026 12:30:00.030	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
269	11232180002	22/01/2026 17:25:00.025	22/01/2026 17:38:00.038	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
270	11230850001	21/01/2026 14:53:00.053	21/01/2026 19:41:00.041	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
271	11217950004	1/12/2026 22:07	1/12/2026 23:01	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
272	11211700001	1/7/2026 14:55	1/7/2026 22:41	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
273	11218870001	13/01/2026 11:50:00.050	13/01/2026 13:37:00.037	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
274	11205860001	1/2/2026 14:01	1/2/2026 18:13	26	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

275	11233980001	23/01/2026 15:37:00.037	23/01/2026 17:45:00.045	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
276	11217460001	1/12/2026 04:45	1/12/2026 08:56	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
277	11244210001	31/01/2026 19:22:00.022	31/01/2026 21:55:00.055	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
278	11223770001	16/01/2026 12:05:00.005	16/01/2026 18:06:00.006	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
279	11215850001	1/10/2026 20:21	1/11/2026 01:58	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
280	11217590001	1/12/2026 10:40	1/12/2026 11:40	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
281	11217450001	1/12/2026 06:13	1/12/2026 14:30	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
282	11243980001	31/01/2026 11:34:00.034	31/01/2026 17:36:00.036	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
283	11211130001	1/7/2026 12:45	1/7/2026 15:17	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
284	11207880001	1/4/2026 13:09	1/4/2026 14:22	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
285	11223500001	16/01/2026 08:05:00.005	16/01/2026 14:32:00.032	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

286	11235470001	19/01/2026 13:36:00.036	19/01/2026 15:11:00.011	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
287	11211490001	1/7/2026 16:18	1/7/2026 19:06	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
288	11241340001	29/01/2026 13:31:00.031	29/01/2026 19:52:00.052	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
289	11238030001	27/01/2026 02:54:00.054	27/01/2026 08:55:00.055	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
290	11236990001	26/01/2026 08:54:00.054	26/01/2026 10:39:00.039	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
291	11227070001	19/01/2026 09:41:00.041	19/01/2026 14:20:00.020	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
292	11218580001	13/01/2026 09:32:00.032	13/01/2026 13:20:00.020	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
293	11216320001	1/11/2026 08:31	1/11/2026 11:30	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
294	11232260001	22/01/2026 02:00:00.000	22/01/2026 11:36:00.036	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
295	11221350001	15/01/2026 09:11:00.011	15/01/2026 13:43:00.043	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
296	11239760001	28/01/2026 11:00:00.000	28/01/2026 14:29:00.029	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8



297	11238410001	27/01/2026 14:00:00.000	27/01/2026 15:34:00.034	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
298	11235350001	24/01/2026 14:57:00.057	24/01/2026 19:34:00.034	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
299	11241800001	29/01/2026 13:51:00.051	30/01/2026 02:27:00.027	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
300	11217150001	1/12/2026 01:04	1/12/2026 01:47	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
301	11235450001	24/01/2026 19:23:00.023	25/01/2026 00:58:00.058	64	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
302	11242270002	30/01/2026 19:31:00.031	30/01/2026 19:37:00.037	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
303	11207800001	1/4/2026 10:19	1/4/2026 12:44	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
304	11206490001	1/3/2026 07:38	1/3/2026 13:56	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
305	11234540001	24/01/2026 04:30:00.030	24/01/2026 08:38:00.038	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
306	11246060001	1/3/2026 01:57	1/4/2026 12:01	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
307	11235110001	24/01/2026 14:24:00.024	24/01/2026 16:10:00.010	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

308	11218360001	13/01/2026 06:24:00.024	13/01/2026 08:41:00.041	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
309	11237990001	27/01/2026 04:16:00.016	27/01/2026 07:53:00.053	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
310	11208330001	1/4/2026 22:03	1/5/2026 01:15	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
311	11233940001	23/01/2026 14:35:00.035	23/01/2026 16:13:00.013	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
312	11230620001	21/01/2026 06:44:00.044	21/01/2026 11:58:00.058	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
313	11218660001	13/01/2026 10:17:00.017	13/01/2026 15:54:00.054	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
314	11235970001	25/01/2026 06:01:00.001	25/01/2026 10:07:00.007	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
315	11238310001	27/01/2026 07:20:00.020	27/01/2026 12:46:00.046	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
316	11227590001	19/01/2026 14:07:00.007	19/01/2026 16:14:00.014	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
317	11231960008	22/01/2026 10:38:00.038	22/01/2026 10:45:00.045	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
318	11221200001	14/01/2026 23:58:00.058	15/01/2026 04:59:00.059	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

319	11217380001	1/12/2026 08:21	1/12/2026 10:57	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
320	11213050001	1/8/2026 16:45	1/9/2026 08:02	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
321	11242280001	30/01/2026 11:03:00.003	30/01/2026 12:13:00.013	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
322	11205430001	1/2/2026 09:39	1/2/2026 11:54	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
323	11238250001	27/01/2026 07:32:00.032	27/01/2026 11:56:00.056	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
324	11218270001	13/01/2026 00:55:00.055	13/01/2026 02:37:00.037	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
325	11216200001	1/11/2026 07:36	1/11/2026 10:06	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
326	11227160001	19/01/2026 10:30:05.030	19/01/2026 17:08:00.008	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
327	11219200001	13/01/2026 16:47:00.047	13/01/2026 17:41:00.041	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
328	11243970001	31/01/2026 14:42:00.042	31/01/2026 17:57:00.057	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
329	11234940001	24/01/2026 05:34:00.034	24/01/2026 13:00:00.000	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

330	11243940001	31/01/2026 16:14:00.014	31/01/2026 17:30:00.030	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
331	11218820001	13/01/2026 10:08:00.008	13/01/2026 11:27:00.027	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
332	11221040001	14/01/2026 17:32:00.032	15/01/2026 01:56:00.056	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
333	11242290001	29/01/2026 22:28:00.028	30/01/2026 10:42:00.042	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
334	11229370001	20/01/2026 09:11:00.011	20/01/2026 18:30:00.030	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
335	11220230001	14/01/2026 11:17:30.017	14/01/2026 15:49:00.049	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
336	11206490002	1/3/2026 07:51	1/3/2026 13:57	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
337	11231300001	21/01/2026 19:06:00.006	21/01/2026 20:51:00.051	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
338	11220740001	14/01/2026 15:43:00.043	14/01/2026 17:20:00.020	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
339	11205520001	1/2/2026 09:34	1/2/2026 11:25	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
340	11227610001	19/01/2026 14:36:00.036	19/01/2026 17:29:00.029	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

341	11206730001	1/3/2026 09:57	1/3/2026 11:46	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
342	11239420001	28/01/2026 08:04:00.004	28/01/2026 09:43:00.043	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
343	11226040001	18/01/2026 09:47:00.047	18/01/2026 11:52:00.052	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
344	11242910001	30/01/2026 17:24:00.024	30/01/2026 20:52:00.052	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
345	11219240001	13/01/2026 15:35:00.035	14/01/2026 11:47:00.047	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
346	11220350001	14/01/2026 03:05:00.005	14/01/2026 12:34:00.034	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
347	11211400001	1/7/2026 17:38	1/7/2026 23:37	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
348	11213950001	1/9/2026 14:53	1/9/2026 16:20	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
349	11228740001	20/01/2026 07:07:00.007	20/01/2026 10:00:00.000	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
350	11239120002	28/01/2026 04:13:00.013	28/01/2026 04:38:00.038	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
351	11231960003	22/01/2026 06:52:00.052	22/01/2026 07:01:00.001	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

352	11212830001	1/8/2026 13:32	1/8/2026 15:20	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
353	11210710001	1/7/2026 06:11	1/7/2026 11:52	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
354	11252260001	27/01/2026 08:13:00.013	27/01/2026 10:22:00.022	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
355	11226700001	19/01/2026 02:19:00.019	19/01/2026 03:51:00.051	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
356	11233370001	23/01/2026 05:08:00.008	23/01/2026 09:39:00.039	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
357	11215030001	1/10/2026 10:19	1/10/2026 14:50	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
358	11206350001	1/2/2026 23:45	1/3/2026 02:11	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
359	11236070001	25/01/2026 09:24:00.024	25/01/2026 11:42:00.042	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
360	11224850001	17/01/2026 06:52:00.052	17/01/2026 14:37:00.037	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
361	11209080001	1/5/2026 17:34	1/5/2026 20:00	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
362	11207960001	1/4/2026 15:31	1/4/2026 17:29	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

363	11236510001	25/01/2026 18:28:00.028	25/01/2026 20:09:00.009	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
364	11235020001	24/01/2026 09:06:00.006	24/01/2026 16:20:00.020	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
365	11233500001	23/01/2026 02:26:00.026	23/01/2026 10:53:00.053	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
366	11228660001	20/01/2026 06:43:00.043	20/01/2026 08:40:00.040	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
367	11239160001	27/01/2026 21:57:00.057	28/01/2026 05:16:00.016	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
368	11218760001	13/01/2026 08:13:00.013	13/01/2026 10:51:00.051	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
369	11236130001	25/01/2026 07:20:00.020	25/01/2026 12:45:00.045	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
370	11218540001	13/01/2026 09:26:00.026	13/01/2026 16:45:00.045	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
371	11220030001	14/01/2026 06:13:00.013	14/01/2026 08:45:00.045	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
372	11208570001	1/5/2026 06:00	1/5/2026 09:06	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
373	11221810001	15/01/2026 10:06:00.006	15/01/2026 13:26:00.026	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

374	11239560001	28/01/2026 08:31:00.031	28/01/2026 11:20:00.020	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
375	11223050001	16/01/2026 07:39:00.039	16/01/2026 10:17:00.017	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
376	11216270001	1/11/2026 08:20	1/11/2026 10:27	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
377	11203800001	1/1/2026 00:39	1/1/2026 02:37	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
378	11221060001	14/01/2026 19:25:00.025	15/01/2026 10:57:00.057	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
379	11222590001	16/01/2026 03:15:00.015	16/01/2026 04:01:00.001	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
380	11205350001	1/1/2026 18:46	1/2/2026 21:53	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
381	11213690001	1/9/2026 09:24	1/9/2026 10:48	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
382	11204230001	1/1/2026 09:50	1/1/2026 17:31	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
383	11208670002	1/5/2026 10:49	1/5/2026 10:54	11	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
384	11211970001	1/8/2026 03:24	1/8/2026 04:47	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

385	11218130001	1/12/2026 21:05	1/12/2026 23:42	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
386	11213080001	1/8/2026 20:02	1/8/2026 21:18	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
387	11221750001	15/01/2026 13:13:00.013	15/01/2026 17:34:00.034	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
388	11231960001	21/01/2026 21:06:00.006	22/01/2026 10:46:00.046	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
389	11230770002	21/01/2026 14:57:00.057	21/01/2026 15:18:00.018	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
390	11217820001	1/12/2026 10:32	1/12/2026 18:21	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
391	11221440001	15/01/2026 08:52:00.052	15/01/2026 10:03:00.003	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
392	11225900001	18/01/2026 00:35:00.035	18/01/2026 10:51:00.051	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
393	11216920002	1/11/2026 22:51	1/12/2026 01:08	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
394	11234920001	24/01/2026 06:16:00.016	24/01/2026 12:40:00.040	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
395	11232450001	22/01/2026 04:59:00.059	22/01/2026 14:31:00.031	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

396	11230990001	21/01/2026 12:29:00.029	21/01/2026 18:04:00.004	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
397	11235400003	25/01/2026 18:00:00.000	25/01/2026 18:03:00.003	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
398	11212140001	1/8/2026 04:35	1/8/2026 08:25	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
399	11232920001	22/01/2026 11:00:00.000	22/01/2026 23:20:00.020	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
400	11205450001	1/2/2026 10:20	1/2/2026 16:11	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
401	11236470001	25/01/2026 15:24:00.024	25/01/2026 19:44:00.044	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
402	11238290001	27/01/2026 08:10:00.010	27/01/2026 12:10:00.010	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
403	11234670001	24/01/2026 08:49:26.049	24/01/2026 12:45:00.045	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
404	11215530001	1/10/2026 10:07	1/10/2026 18:00	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
405	11235060001	24/01/2026 11:04:00.004	24/01/2026 14:45:00.045	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
406	11242070001	30/01/2026 07:45:00.045	30/01/2026 11:00:00.000	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

407	11216570001	1/11/2026 13:41	1/11/2026 16:04	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
408	11242380001	30/01/2026 09:42:00.042	30/01/2026 12:24:00.024	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
409	11232060001	22/01/2026 08:15:00.015	22/01/2026 12:50:00.050	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
410	11212020001	1/8/2026 01:53	1/8/2026 04:47	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
411	11231000001	21/01/2026 16:19:00.019	22/01/2026 01:36:00.036	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
412	11242370001	30/01/2026 12:26:00.026	30/01/2026 12:30:00.030	64	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
413	11243080002	31/01/2026 03:44:00.044	31/01/2026 03:47:00.047	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
414	11204760001	1/1/2026 17:59	1/1/2026 19:01	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
415	11217950003	1/12/2026 22:03	1/12/2026 22:06	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
416	11211850001	1/8/2026 00:22	1/8/2026 02:49	11	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
417	11214430001	1/10/2026 00:11	1/10/2026 00:17	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

418	11239450001	28/01/2026 06:28:00.028	28/01/2026 09:28:00.028	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
419	11231960004	22/01/2026 08:59:00.059	22/01/2026 10:45:00.045	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
420	11233340001	23/01/2026 09:34:00.034	23/01/2026 10:08:00.008	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
421	11215750001	1/10/2026 23:23	1/11/2026 06:33	11	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
422	11207260001	1/4/2026 00:04	1/4/2026 03:05	11	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
423	11209250001	1/5/2026 22:45	1/5/2026 23:52	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
424	11217950002	1/12/2026 20:24	1/12/2026 22:06	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
425	11238470001	27/01/2026 15:43:00.043	27/01/2026 21:08:00.008	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
426	11216370001	1/11/2026 10:38	1/11/2026 12:02	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
427	11210710002	1/7/2026 12:19	1/7/2026 12:26	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
428	11215500001	1/10/2026 17:18	1/10/2026 18:57	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

429	11206940001	1/3/2026 12:57	1/3/2026 17:29	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
430	11208020001	1/4/2026 17:12	1/4/2026 18:57	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
431	11243860001	31/01/2026 09:10:00.010	31/01/2026 17:13:00.013	18	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
432	11215040001	1/10/2026 08:02	1/10/2026 09:59	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
433	11228380001	20/01/2026 02:56:00.056	20/01/2026 16:52:00.052	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
434	11224410001	17/01/2026 05:18:00.018	17/01/2026 08:00:00.000	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
435	11227480001	19/01/2026 14:28:00.028	20/01/2026 01:27:00.027	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
436	11226030001	18/01/2026 09:05:00.005	18/01/2026 12:05:00.005	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
437	11239650001	28/01/2026 10:23:00.023	28/01/2026 12:11:00.011	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
438	11233630001	23/01/2026 09:53:00.053	23/01/2026 12:59:00.059	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
439	11232960001	22/01/2026 22:18:00.018	23/01/2026 01:02:00.002	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

440	11234040001	23/01/2026 10:06:00.006	23/01/2026 18:48:00.048	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
441	11243160001	30/01/2026 15:51:00.051	31/01/2026 01:12:00.012	18	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
442	11212280001	1/8/2026 10:23	1/8/2026 12:37	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
443	11209660002	1/6/2026 09:52	1/6/2026 14:32	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
444	11214890001	1/10/2026 08:07	1/10/2026 09:27	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
445	11237570001	26/01/2026 11:23:00.023	26/01/2026 11:27:00.027	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
446	11237900001	27/01/2026 06:46:00.046	27/01/2026 12:25:00.025	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
447	11230350001	21/01/2026 07:37:00.037	21/01/2026 09:25:00.025	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
448	11235900001	25/01/2026 09:04:00.004	25/01/2026 14:56:00.056	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
449	11217630001	1/12/2026 09:07	1/12/2026 12:18	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
450	11234870001	24/01/2026 08:42:00.042	24/01/2026 11:20:00.020	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

451	11226850001	19/01/2026 03:45:00.045	19/01/2026 06:29:00.029	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
452	11214590001	1/9/2026 21:52	1/10/2026 03:06	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
453	11221080001	14/01/2026 21:52:00.052	15/01/2026 02:50:00.050	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
454	11243700001	31/01/2026 04:12:00.012	31/01/2026 20:20:00.020	11	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
455	11235010001	24/01/2026 13:31:00.031	24/01/2026 22:20:00.020	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
456	11220430001	14/01/2026 09:12:00.012	14/01/2026 13:27:00.027	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
457	11224020001	16/01/2026 17:26:00.026	16/01/2026 22:14:00.014	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
458	11207330002	1/4/2026 03:40	1/4/2026 04:56	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
459	11246060002	1/4/2026 11:54	1/4/2026 12:01	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
460	11242030001	30/01/2026 01:04:00.004	30/01/2026 07:17:00.017	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
461	11218300001	13/01/2026 01:53:00.053	13/01/2026 04:35:00.035	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

462	11209690001	1/5/2026 23:30	1/6/2026 10:16	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
463	11225260001	17/01/2026 20:37:00.037	17/01/2026 22:22:00.022	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
464	11209740001	1/6/2026 05:59	1/6/2026 10:30	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
465	11231730001	21/01/2026 22:09:00.009	22/01/2026 02:49:00.049	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
466	11206840001	1/3/2026 12:09	1/3/2026 16:02	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
467	11216920001	1/11/2026 19:52	1/12/2026 01:08	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
468	11222980001	15/01/2026 18:01:00.001	16/01/2026 09:41:00.041	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
469	11210130001	1/6/2026 10:21	1/6/2026 15:22	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
470	11233720001	23/01/2026 07:46:00.046	23/01/2026 12:33:00.033	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
471	11213010001	1/8/2026 13:46	1/8/2026 18:30	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
472	11214990001	1/10/2026 06:41	1/10/2026 09:03	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8



473	11239770001	28/01/2026 14:30:00.030	28/01/2026 15:15:00.015	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
474	11225170001	17/01/2026 21:18:00.018	17/01/2026 23:35:00.035	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
475	11235770001	25/01/2026 07:08:00.008	25/01/2026 10:18:00.018	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
476	11214430003	1/10/2026 06:44	1/10/2026 06:47	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
477	11239830001	28/01/2026 13:10:00.010	28/01/2026 15:36:00.036	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
478	11208730001	1/5/2026 12:38	1/5/2026 15:50	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
479	11206160001	1/2/2026 21:09	1/2/2026 21:48	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
480	11232090001	22/01/2026 07:10:00.010	22/01/2026 08:51:00.051	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
481	11230890001	21/01/2026 16:20:00.020	21/01/2026 21:50:00.050	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
482	11228910001	20/01/2026 08:45:00.045	20/01/2026 11:30:00.030	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
483	11230510001	21/01/2026 07:38:00.038	21/01/2026 11:04:00.004	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8



484	11235130001	24/01/2026 11:11:00.011	24/01/2026 22:54:00.054	11	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
485	11252510001	1/8/2026 10:15	1/8/2026 15:30	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
486	11215220001	1/10/2026 11:09	1/10/2026 12:46	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
487	11215310001	1/10/2026 11:35	1/10/2026 13:35	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
488	11233590001	23/01/2026 02:00:00.000	23/01/2026 12:18:00.018	11	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
489	11242730001	30/01/2026 18:13:00.013	31/01/2026 03:18:00.018	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
490	11242590001	30/01/2026 09:42:00.042	30/01/2026 16:20:00.020	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
491	11211700002	1/7/2026 19:05	1/7/2026 22:41	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
492	11204560001	1/1/2026 09:14	1/1/2026 14:24	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
493	11240240001	29/01/2026 00:45:00.045	29/01/2026 01:08:00.008	11	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
494	11232170001	22/01/2026 10:22:00.022	22/01/2026 15:47:00.047	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

495	11205470001	1/1/2026 22:29	1/2/2026 10:25	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
496	11221500001	15/01/2026 08:56:00.056	15/01/2026 10:16:00.016	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
497	11242180001	30/01/2026 09:39:00.039	30/01/2026 15:23:00.023	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
498	11243730001	31/01/2026 10:15:00.015	31/01/2026 13:45:00.045	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
499	11214210001	1/9/2026 14:40	1/9/2026 18:26	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
500	11222290001	15/01/2026 12:49:00.049	15/01/2026 22:43:00.043	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
501	11204310001	1/1/2026 08:47	1/1/2026 10:45	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
502	11210600001	1/6/2026 20:32	1/7/2026 00:08	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
503	11227040001	19/01/2026 04:45:00.045	19/01/2026 10:00:00.000	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
504	11220470001	14/01/2026 09:21:00.021	14/01/2026 14:16:00.016	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
505	11241690001	29/01/2026 16:35:00.035	30/01/2026 06:50:00.050	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8



506	11233760001	23/01/2026 10:29:00.029	23/01/2026 14:07:00.007	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
507	11243540001	31/01/2026 11:02:00.002	31/01/2026 14:48:00.048	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
508	11208660002	1/5/2026 15:06	1/5/2026 15:11	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
509	11219780001	13/01/2026 22:28:00.028	14/01/2026 14:14:00.014	11	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
510	11205860002	1/2/2026 14:56	1/2/2026 18:13	26	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
511	11219100001	13/01/2026 11:55:00.055	13/01/2026 15:33:00.033	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
512	11223280001	16/01/2026 08:16:00.016	16/01/2026 11:35:00.035	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
513	11221680001	15/01/2026 07:32:00.032	15/01/2026 11:54:00.054	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
514	11221370001	15/01/2026 09:34:02.034	15/01/2026 12:02:00.002	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
515	11205680001	1/2/2026 10:51	1/2/2026 13:16	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
516	11235560001	24/01/2026 17:51:00.051	25/01/2026 01:43:00.043	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

517	11232800001	22/01/2026 12:20:00.020	22/01/2026 21:00:00.000	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
518	11239720001	28/01/2026 11:26:00.026	28/01/2026 13:16:00.016	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
519	11231200001	21/01/2026 11:56:00.056	21/01/2026 19:50:00.050	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
520	11248350001	14/01/2026 14:17:00.017	14/01/2026 17:02:00.002	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
521	11218680001	13/01/2026 08:03:00.003	13/01/2026 09:56:00.056	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
522	11206770002	1/3/2026 13:27	1/3/2026 14:37	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
523	11229680001	20/01/2026 14:38:00.038	20/01/2026 21:03:00.003	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
524	11207660001	1/4/2026 08:01	1/4/2026 10:18	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
525	11207030001	1/3/2026 20:08	1/4/2026 10:35	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
526	11227080001	19/01/2026 09:46:00.046	19/01/2026 15:44:00.044	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
527	11220190001	14/01/2026 05:54:00.054	14/01/2026 10:51:00.051	11	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

528	11225970001	18/01/2026 07:19:00.019	18/01/2026 11:18:00.018	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
529	11236840001	26/01/2026 03:55:00.055	26/01/2026 06:48:00.048	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
530	11229150001	20/01/2026 10:11:00.011	20/01/2026 13:58:00.058	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
531	11205710001	1/2/2026 09:00	1/2/2026 20:30	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
532	11233780001	23/01/2026 14:10:00.010	23/01/2026 14:14:00.014	64	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
533	11212530001	1/8/2026 10:37	1/8/2026 15:15	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
534	11209660001	1/6/2026 09:45	1/6/2026 13:49	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
535	11226860001	19/01/2026 02:44:00.044	19/01/2026 06:03:00.003	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
536	11219290001	13/01/2026 12:55:00.055	13/01/2026 19:55:00.055	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
537	11224490001	17/01/2026 07:16:00.016	17/01/2026 09:38:00.038	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
538	11225280001	17/01/2026 19:01:00.001	17/01/2026 22:46:00.046	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

539	11238780001	27/01/2026 18:25:00.025	27/01/2026 22:05:00.005	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
540	11220650001	14/01/2026 14:32:00.032	14/01/2026 17:59:00.059	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
541	11232250001	22/01/2026 07:20:00.020	22/01/2026 10:54:00.054	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
542	11213570001	1/9/2026 07:28	1/9/2026 08:43	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
543	11206000001	1/2/2026 13:33	1/2/2026 17:00	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
544	11240860001	29/01/2026 09:12:00.012	29/01/2026 12:58:00.058	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
545	11215930001	1/11/2026 01:08	1/11/2026 05:09	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
546	11215060001	1/10/2026 09:44	1/10/2026 13:22	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
547	11218040001	1/12/2026 17:55	1/12/2026 21:03	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
548	11221870001	15/01/2026 11:00:00.000	15/01/2026 14:44:26.044	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
549	11225220001	17/01/2026 18:16:00.016	17/01/2026 21:35:00.035	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8



550	11207620001	1/4/2026 09:34	1/4/2026 12:45	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
551	11226120001	18/01/2026 13:45:00.045	18/01/2026 15:05:00.005	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
552	11214600001	1/10/2026 00:29	1/10/2026 03:03	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
553	11219810001	13/01/2026 23:09:00.009	14/01/2026 06:49:00.049	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
554	11220670001	14/01/2026 12:54:00.054	14/01/2026 18:25:00.025	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
555	11238360001	27/01/2026 07:09:00.009	27/01/2026 13:03:00.003	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
556	11220010001	14/01/2026 06:32:00.032	14/01/2026 09:22:00.022	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
557	11243600001	31/01/2026 09:02:00.002	31/01/2026 12:00:00.000	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
558	11242020001	30/01/2026 07:23:00.023	30/01/2026 12:21:00.021	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
559	11219930001	14/01/2026 09:30:00.030	14/01/2026 15:28:00.028	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
560	11241330001	29/01/2026 15:53:00.053	29/01/2026 22:34:00.034	64	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

561	11230310001	21/01/2026 04:49:00.049	21/01/2026 09:15:00.015	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
562	11234220001	23/01/2026 17:39:00.039	23/01/2026 22:06:00.006	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
563	11230770001	21/01/2026 14:00:00.000	21/01/2026 15:37:00.037	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
564	11230740001	21/01/2026 14:08:00.008	21/01/2026 17:43:00.043	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
565	11232330001	22/01/2026 10:04:00.004	22/01/2026 13:34:00.034	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
566	11222770001	16/01/2026 05:54:00.054	16/01/2026 08:37:00.037	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
567	11205550001	1/2/2026 08:30	1/3/2026 01:37	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
568	11231790001	21/01/2026 19:48:00.048	22/01/2026 03:34:00.034	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
569	11240640001	29/01/2026 03:49:00.049	29/01/2026 09:55:00.055	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
570	11235570001	24/01/2026 22:45:00.045	25/01/2026 01:43:00.043	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
571	11204480001	1/1/2026 09:06	1/1/2026 12:10	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

572	11243550001	31/01/2026 11:00:00.000	31/01/2026 12:48:00.048	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
573	11240190001	28/01/2026 08:14:00.014	28/01/2026 22:35:00.035	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
574	11224690001	17/01/2026 06:55:00.055	17/01/2026 15:49:00.049	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
575	11241300001	29/01/2026 12:45:00.045	29/01/2026 16:42:00.042	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
576	11220050001	14/01/2026 09:43:00.043	14/01/2026 10:26:00.026	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
577	11212930001	1/8/2026 14:04	1/8/2026 17:50	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
578	11242150001	30/01/2026 08:43:00.043	30/01/2026 17:05:00.005	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
579	11215200001	1/10/2026 10:32	1/10/2026 12:15	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
580	11243880001	31/01/2026 11:58:00.058	31/01/2026 15:52:00.052	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
581	11235470002	19/01/2026 15:20:00.020	20/01/2026 00:18:00.018	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
582	11235810002	25/1/2026 08:16	25/1/2026 13:58	P4	La interrupción no fue ejecutada dentro del periodo de tiempo previamente reportado	N	P4
583	11225790002	18/1/2026 09:04	18/1/2026 16:01	P4	La interrupción no fue ejecutada dentro del periodo de tiempo previamente reportado	N	P4
584	11225790003	18/1/2026 09:30	18/1/2026 16:06	P4	La interrupción no fue ejecutada dentro del periodo de tiempo previamente reportado	N	P4
585	11225790004	18/1/2026 09:35	18/1/2026 16:04	P4	La interrupción no fue ejecutada dentro del periodo de tiempo previamente reportado	N	P4
586	11242070001	30/1/2026 07:45	30/1/2026 11:00	P5	La interrupción demoró más del tiempo en que fue reportado en el informe de interrupciones programadas	N	P5